

# : Boletín Minero :

PUBLICACION DE LA CÁMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA

Año XII - Núm. 138

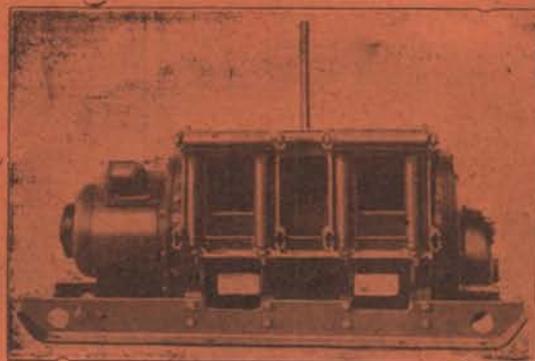
BILBAO

15 Noviembre de 1933



Cabrestante modelo «L. T.» neumático de un solo tambor, trabajado en una mina

Cabrestante modelo «215» eléctrico, de dos tambores y con mando por una sola palanca



REDUZCA SUS GASTOS EN TRABAJOS DE CARGA

con

CABRESTANTES ELECTRICOS MODELOS "215" O NEUMATICOS MODELOS "L. T."

ELÉCTRICOS ————— De 15 H. P. y de doble tambor

NEUMATICOS — 14 modelos desde 2 hasta 14 H. P. — accionados por aire o por vapor

Telegramas: «INGERSOLL»  
MADRID

Cía. Ingersoll-Rand, S. A.  
Calle de Montalbán, 5  
MADRID

## Ingersoll-Rand

Teléfonos: Barcelona 76-950  
MADRID 14-710

DISPONIBLE



Transportar y cargar  
de un modo práctico y  
con economía,



***Flottmann***

MADRID.-Jorge Juan, n.º 51

En la construcción de toda clase de instalaciones de transporte y carga poseemos gran experiencia; nos ocuparemos detenidamente de sus problemas de transporte y presentaremos proposiciones prácticas.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

**BILBAO**

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.  
ACEROS Bessemer y Siemens Martín en perfiles de distintas clases y dimensiones.  
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos  
VIGUERIA, CHAPAS GRUESAS Y FINAS —CHAPAS MAGNETICAS, para transformadores y dinamos.  
ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico.  
GRANDES PIEZAS DE FORJA.—FABRICACIÓN especial de HOJA DE LATA.  
LATERIA para fabricación de envases.—ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Fabricación de ALQUITRAN, BENZOL y TOLUOL

Flota de la Sociedad: OCHO VAPORES con 33.600 toneladas de carga

Dirigir toda la correspondencia a

BILBAO ☐ ALTOS HORNOS DE VIZCAYA ☐ APARTADO 116

# MATERIAL PARA MINAS, OBRAS Y FERROCARRILES

## CARRILES

Vías, Vagonetas, Rodámenes, Cojinetes  
y Basculadores

## ACEROS

para barrenos y pistoletes  
y fundidos para herramientas

## CABLES

para Tranvías aéreos,  
Planos inclinados, Pozos, Grúas, etc.

## TUBERÍA

para aire comprimido  
y accesorios

## POLEAS

helicoidales de  $\frac{1}{2}$  a 15 toneladas

## HERRAMIENTAS

Palas, Picos, Azadas,  
Mazas, Martillos, Yunques, Fraguas,  
Etc., etc.

# A N G E L P I C Ó

Arbieto, 1 • BILBAO • Teléfono 14.813

TELEGRAMAS: PICLAR

# BANCO DE VIZCAYA

Gran Vía, núm. 1.—BILBAO

Capital Autorizado. 100.000.000 de pesetas

Capital suscrito. 60.000.000,— de pesetas  
Reservas . . . 57.000.000,— »  
Balance . . . 2.060.056.448,44 »

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía, de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

AGENCIAS URBANAS: **Bilbao** San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59. **Madrid** San Bernardo, 13 (Gran Vía); Fuencarral, 119 (Glorieta Bilbao); Relatores, 26 (Plaza del Progreso) **Barcelona** Via Layetana, 18; Ronda San Pablo, 33; Pueblo Nuevo (Rambla del triunfo, 37); Sans, calle de Sans, 35; Gracia, Salmerón, 67.

## 140 AGENCIAS EN DIFERENTES PROVINCIAS

SUCURSALES EN: Alcalá de Henares, Alcira, Algemés, Algorta, **Alicante** (Paseo de los Mártires, 2), Almansa, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, **Barcelona** (Plaza de Cataluña), Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, **Castellón de la Plana** (González Cherma, 2), Carcagente, Castro-Urdiales, Callera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandia, Gava, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, **Madrid** (Alcalá, 47), Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, Prat de Llobregat, San Baudilio de Llobregat, San Felix de Llobregat, San Julian de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sarduni de Noya, **San Sebastián** (Avenida de la Libertad, 10), Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, **Tarragona** (Méndez Núñez, 12 bajo), Tolosa, Utiel, **Valencia** (Bajada de San Francisco, 5), Valmaseda, Vendrell, Villanueva y Geltrú, **Vitoria** (Prolongación de la calle de San Prudencio), **Zaragoza** (Plaza de la Constitución, 4). :: CAJAS DE ALQUILER

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes.

I—CUENTAS CORRIENTES. A la vista 2 % anual.

II—OPERACIONES DE AHORRO. A) **Libretas ordinarias de Ahorro** de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. 3 y medio % anual. B) **Imposiciones.** Imposiciones a plazo de tres meses. 3 % anual. Imposiciones a seis meses. 3,60 % anual. Imposiciones a doce meses o más. 4 % anual.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

# GOMAS-CORREAS.

EMPAQUETADURAS.

ESPECIALIDAD EN CORREAS TRANSPORTADORAS Y  
TUBOS PARA AIRE COMPRIMIDO.

# KLEIN Y C. <sup>a</sup>

## SEGOVIA

BARCELONA  
Pablo Iglesias, 61

MADRID  
Sagasta, 19

BILBAO  
Ledesma, 8

SEVILLA  
Valparaiso, 7

VALENCIA  
Doctor Sumsi, 30

## MATERIALES PARA MINAS OBRAS Y FERROCARRILES



**Carriles,** vías, vagones, cambios, placas giratorias, rodámenes, cojinetes, basculadores.

**Aceros** para barrenos, para herramientas, huecos para perforadoras, para acerar, etc.

**Cables** ingleses de todas clases para tranvías aéreos, planos inclinados, grúas, ascensores y pesca.

**Tubería** para aire comprimido, accesorios, mangueras y llaves.

**Yunques,** fraguas, tornillos de banco, cabrestantes, poleas helicoidales de media a 30 toneladas, gatos para vías y locomotoras, ventiladores, aspiradores, chapas perforadoras. Polipastos, carretillos de almacén y carretillas de madera y hierro.

**Herramientas:** picos, palas, azadas, azadones, raspas, rastrillos, mazas, etc.

### ANGEL PICÓ

ARBIETO 1 TELEF.º 14813 BILBAO  
TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: PICLAR

## El Material Industrial

Compañía Anónima.-BILBAO

Fundada el año 1.900

Capital: 3.000.000 de pesetas

Calle Ibáñez de Bilbao, 9.-Apartado 194

Sucursales: San Sebastián - Madrid  
Zaragoza-Gijón-Sevilla-Barcelona y Valencia

Motores Diesel y Semi-Diesel, arranque en frío, marca "SCHLUTER" - Motores a gasolina, "C. L." - Bombas "KLEIN, SCHANZLIN & BECKER" para cualquier caudal y elevación.

Material para Obras, Ferrocarriles y Minas: Machacadoras, Hormigoneras, Molinos para arena, Excavadoras, etc. - Vía, Vagonetas, Cambios - Ventiladores "ADRA" - Material neumático - Maquinaria y Herramientas.

Transmisiones, Correas, etc.

**LUIS RONCO Y HNOS.-Almería****Consignatarios de buques.-Corredores  
y Agentes de Aduanas**

Dirección telegráfica: Ronco Claves: Scotts y A. B. C.

**Francis H. L. Holt**

SUCESOR DE BARRINGTON &amp; HOLT

**Mine Owers & Consignatario de Buques**Telegrams: HOLT - Cartagena  
Apartado 22 - Código A B C 5<sup>o</sup> Edn.**HARRIS & DIXON, Compañía Lda.**  
- BILBAO -**Fletamentos - Seguros**

Gran Vía, 1. Teléfs. 13.527 y 14.969 Apartado 98

**J. IBAÑEZ****CASTRO-URDIALES**

Steamship Agent

Correduría Marítima, Agencia de Aduanas

Telegramas «IBÁÑEZ» Teléfono núm. 3  
Apartado núm. 2**E. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA**

Paseo de las Delicias, 3.-SEVILLA

Agente de Aduana y consignatario de buques  
Consignatario de la Cía. Naviera Sota y Aznar**LUIS ROMERO.-HUELVA****Consignaciones de Buques.****Minerales.-Carbones. Seguros**

Oficinas: Calle Almirante Hernández Pinzón, 31-33

**PEDRO JUARISTI**

— Consignatario de Buques —

-- GARRUCHA (ALMERÍA) --

**HIJOS DE BASTERRECHEA — Santander****Consignaciones****Seguros Fletamentos****DISPONIBLE****DISPONIBLE****Compañía Anónima BASCONIA**

CAPITAL: 14.000.000 DE PESETAS

Tels.: Fábrica, 12.110; Bilbao, 12.555

Correos: Apartado número 30

**BILBAO**

Dirección telegráfica y telefónica:

: : BASCONIA : :

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTIN - Tochos, Palanquilla, Llantón, Hierros comerciales y Fermachine - Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-dulce - Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales - Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas - Chapa aplomada y galvanizada - Fabricación de hoja de lata - Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Tornillos, Sulfato de hierro - Montaje de Puentes, Armaduras, wagonetas, volquetes, tuberías de chapa, Grúas eléctricas, Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS**

# Bergé y Compañía

CONSIGNATARIOS  
DE LA EMPRESA DE NAVEGACION

**Ibarra y Compañía S. C.**

EN

**Bilbao y Santander**

ARMADORES  
CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
AGENTES DE ADUANAS  
GABARRAGES, TRÁNSITO ETC.

### OFICINAS:

Gran Vía, núm. 20 y Ledesma, núm. 9

BILBAO

SANTANDER: Paseo de Pereda, 13

**Tubos y accesorios** de hierro forjado para agua, gas y vapor

**Plomos "Figueroa"** en tubos, planchas y lingotes

Tubos, planchas y barras de. . . **Cobre y Latón, Zinc, Aluminio, Antimonio, etc.**

Despacho: RIBERA, núm. 19  
Teléfono n.º 16.107

IMPORTACIÓN DIRECTA DE ACEITES RUSOS Y AMERICANOS, VALVOLINAS GRASAS

**Efectos Navales**  
**Pinturas-Cables**

CORREAS PARA TRANSMISIONES, AMIANTOS, EMPAQUETADURAS, COTTONES, etc.

Despacho: RIPA, núm. 1  
:: Teléfono núm. 13.119 ::

## Ortiz de Zárate e Hijos

Telegramas y Telefonemas «ORZA»  
Apartado de correos número 184

BILBAO

# Sociedad Anónima "ECHEVARRÍA"

Dirección postal: Apartado 46. BILBAO Dirección telegráfica: ECHEVARRÍA

Fábricas RECALDE, en Bilbao y SANTA AGUEDA, en BARACALDO

FABRICANTES de Lingote de hierro.—Acero Martin Siemens.—Aceros finos para toda clase de herramientas.—Clavo para herraje.—Herraduras.—Alambre.—Puntas de París.—Tachuelas. Becquets.—Celosías.—Remaches.

ESPECIALIDAD EN ACERO PARA BARRENOS DE MINAS



**CABALLO**

Nombre y marca registrados

CLAVO para HERRAJE  
HERRADURAS



Nombre y marca registrados

Acero HEVA  
para toda clase de herramientas



**TORO**

Nombre y marca registrados

Puntas de París, Tachuelas,  
Becquets, Celosías, Remaches

Oficinas: ESTACIÓN, núm. 1

TELÉFONO núm. 11.306

Compresores - Martillos - Sondas - Aguzadoras - Cabrestantes

« S U L L I V A N »

Excavadoras - Dragas - Grúas de ferrocarril

« R U S T O N - B U C Y R U S »

Molinos «Symons» - Locomotoras «Plymouth» - Equipos de

Excavación « S A U E R M A N »

Agente General  
en España:

**Gumersíndo García**

Madrid : Barcelo-  
na : Gijón : Vigo

Elcano, 23 : Teléf. 12.687  
**BILBAO**

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

ha editado su nueva  
Tarifa de precios  
10 de Marzo de 1933

**PARA TUBOS Y MANGUERAS**

Exigid siempre pa-  
ra todas las aplica-  
ciones Tubos y Man-  
gueras PIRELLI.

La marca PIRELLI es garantía para los que deseen un producto de calidad  
y de larga duración

# BOLETIN MINERO

:: :: PUBLICACION DE LA CAMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA :: ::

Año XII - Núm 138

BILBAO

15 Noviembre 1933

## Extracto de los acuerdos del Círculo Minero de Bilbao

### Sesión de 4 de Julio de 1933

Se dió cuenta de la dimisión de don Fernando de Zubiría como vocal de la Junta y Presidente del Círculo Minero: siendo sustituido en el cargo de vocal por don Juan María de Goyarrola.

Se nombró a don Demetrio de Retolaza para que, de acuerdo con el Centro Industrial, asistiese a la reunión de vocales patronos de los Jurados Mixtos para protestar del nombramiento de don Juan Gracia, don Juan Nadal y don Eulogio Urréjola como Vice-Presidentes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> agrupación administrativa de los Jurados Mixtos de Bilbao.

### Sesión de 22 de Julio de 1933

Se nombró Presidente del Círculo Minero de Bilbao en la vacante que dejaba don Fernando de Zubiría a Valeriano de Balzola y Vice-Presidente a don Claudio de Aranzadi.

Se dió cuenta de que había ingresado como socio del Círculo la entidad Isusi y Vallis y que con fecha 17 de Julio se había dirigido a los patronos canteros una circular indicándoles que se habían modificado los Estatutos del Círculo dando entrada en el mismo como socios a los canteros e invitándoles a que se inscribiesen.

Se acordó contestar a una carta de don Manuel Fernández Valbuena y nombrar una Comisión que prepare el proyecto a que la misma se refiere.

Se acordó que se convoque a las Juntas del Círculo Minero a los vocales del Jurado mixto de Minería de Vizcaya.

### Junta general extraordinaria de 22 de Julio 1933

Se acordó modificar los siguientes artículos de los Estatutos del Círculo Minero de Bilbao.

El párrafo segundo del artículo 1.<sup>o</sup> dirá así: «El Círculo Minero de Bilbao tiene su domicilio en esta villa, Colón de Larreátegui, 15, 1.<sup>o</sup> y su objeto es:» al artículo 5.<sup>o</sup> se le añadirá un párrafo que diga: «La expulsión de asociados se reserva a la Junta general». El artículo 11 quedará redactado así: «La fijación o modificación de las cuotas de la Asociación corresponde a las Asambleas generales de asociados».

### Junta general extraordinaria de 4 de Agosto 1933

Después de cambiar impresiones y vistas las dificultades que hay para establecer una fecha igual para las vacaciones de todos los patronos, se acordó por unanimidad recomendar a los que puedan hacerlo que anticipen las vacaciones pagadas a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, estableciendo claramente que estas vacaciones se refieren a un período que no termina hasta el 21 de Noviembre próximo.

### Sesión de 14 de Octubre de 1933

Se acordó que conste en acta el sentimiento del Círculo por la pérdida de sus prestigiosos compañeros don Luis de Lezama de Leguizamón y don Manuel de Taramona y Díaz de Entresoto.

Se nombró vocal del Círculo en sustitución de este último a su hermano don Baldomero.

Se encargó al Sr. Presidente y a don Eduardo de Landeta una gestión en Madrid.

Se dió cuenta:

De que la Junta Provincial del Censo Electoral de Vizcaya había designado a don Valeriano Balzola y don Claudio de Aranzadi, como Presidente y Vice-presidente respectivamente de este Círculo, para el cargo de vocales efectivo y suplente de dicha Junta.

De haberse recibido una Circular de la Comisión pro Federación Patronal del Norte y Noroeste de España invitando a una asamblea que se celebrará en Oviedo el 19 del corriente mes para constituir dicha Federación.

Como la Unión Económica Nacional trata de constituir una Federación parecida con el nombre de Organización de enlace de las Entidades Económicas de España, para la cual se había nombrado el 6 del corriente como representantes de Vizcaya a don Ramón Bergé y a don Lamberto Benito del Valle en reunión habida en el Centro Industrial, se ha escrito a dicha Unión Económica preguntando qué relaciones tiene dicha proyectada Federación con la Unión Económica Nacional.

De haberse celebrado el día 11 del corriente a las 7 de la tarde en los locales de la Delegación Provincial de Trabajo una reunión de los vocales obreros y patronos de los Jurados Mixtos de la 2.<sup>a</sup> Agrupación para designar Vicepresidente de la misma. Los patronos presentaron la siguiente terna: don Francisco de Otaola y Arana, abogado; don Francisco Javier Comín Sagües, catedrático y Magistrado de lo Contencioso y don Faustino Basterra Zabalaurrena, arquitecto; y los obreros a don José Gorostiza, Secretario de la Asociación de Maquinistas Navales y director de «La Lucha de Clases»; don Pío Ibarra, excomisario del Puerto de Pasajes y don Diego Somonte, farmacéutico y excomisario del puerto de San Esteban.

Como también tiene que presentar su terna el Sr. Delegado del Trabajo, no se sabe cual será nombrado definitivamente por el Ministerio.

De haberse recibido del Instituto Nacional de Previsión un cuestionario relacionado con el seguro obligatorio de enfermedad que se trata de establecer en España. Se acordó contestarlo de conformidad con las instrucciones de la Sociedad de Estudios Económicos.

## Extractos de acuerdos de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya

### Sesión de 22 de Julio de 1933

Se dió cuenta:

De la dimisión de Don Fernando de Zubiría representante en la Cámara de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya y su sustitución por don Juan María de Goyarrola.

De haberse recibido traslado de la orden de 11 de Julio de 1933 aprobando las cuentas de esta Cámara Oficial Minera de Vizcaya correspondientes al ejercicio económico de 1.º de Abril de 1932 a 31 de Marzo de 1933.

De haberse recibido del Sr. Ingeniero Jefe Inspector de la Excm. Diputación de Vizcaya con fecha 16 de Junio último copia de la relación de mineros que presentaron en las oficinas de la Excm. Diputación declaración de productos obtenidos durante 1932, remitida a la Delegación especial de Hacienda como consecuencia de nuestro escrito presentado el 16 de Mayo del corriente, así como copia de la documentación con que ha sido remitida dicha relación.

### Sesión de 12 de Agosto de 1933

Se nombró a don Juan María de Goyarrola como representante de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto de Bilbao.

Se dió cuenta de que en «El Liberal» del día de hoy aparece una nota del Secretario del Sindicato Obrero Minero de Vizcaya en la cual se transcribe un oficio del Jefe de la Sección de Trabajo del Gobierno Civil de Vizcaya fecha 8 de Agosto de 1933 dirigido a dicho Sindicato Obrero en el que se transcribe la orden comunicada fecha 7 de Abril último dictada por el Excmo. Sr. Director de Trabajo que dice así: En respuesta a la consulta formulada por el Sindicato Obrero Minero de Vizcaya por interpretación del artículo 56 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931, intereso de V. E. comuniqué a la citada entidad que dichos días han de ser de vacación continuada, es decir, que si comenzaron el lunes terminaron con el lunes siguiente, sin tener en cuenta los días de paro que puedan existir fuera de los domingos».

Todos los patronos se mostraron extrañados de esta resolución que desconocían, no sólo por el conducto inadecuado (Gobierno Civil, habiendo Delegación de Trabajo en Vizcaya), si no también porque contradice la orden aclaratoria de 14 de Junio de 1932 en que se dice que «no se puede entender que el descanso dominical o semanal obligatorio, ni la observancia de días de paro previstos o determinados en bases, pactos o contratos de trabajo, hayan de mermar el derecho del obrero y la obligación correspondiente a que se refiere el artículo 56 de la ley sobre contrato de trabajo» y «cierto que de tal manera la vacación anual del obrero podrá ser de más de 7 días según el número de domingos o días de paro que se interponen en el período de los 7 días laborables en que se ha de conceder el permiso».

### Sesión de 14 de Octubre de 1933

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de sus dos dignísimos vocales don Luis de Lezama Leguizamón y don Manuel de Taramona y Díaz de Entresoto

Se dió cuenta:

De que a instancia del Centro Mercantil se ha expedido un certificado acerca del número de obreros que trabajaban en las minas de Vizcaya en Septiembre de 1931 y la cantidad a que ascendió el jornal de los mismos, así como los del mes de Junio último.

De haberse enviado con fecha 11 de Septiembre último al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda un escrito apoyando la instancia de la Cámara Minera de Teruel en que se solicitaba la supresión del recargo de 30 por 100 sobre el canon de superficie de las minas, o por lo menos, que continúe subsistiendo solamente sobre el de las minas inactivas no exceptuadas cuya distancia a un ferrocarril no exceda de 20 kilómetros.

De que en vista de una carta del Sr. Director General de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, se había dirigido con fecha 13 de Octubre corriente al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio un escrito suplicándole que al redactar definitivamente el Reglamento de Policía Minera, tenga en cuenta tanto los votos particulares presentados por los representantes de la Minería, como los escritos firmados por las Cámaras Oficiales Mineras de Asturias y de Vizcaya en el mes de Abril de 1932.

De que con motivo de haber sido nombrado Ministro de la Gobernación el Secretario de la Cámara Oficial Minera de Asturias don Manuel Rico Avello se le envió el 10 del corriente mes, una carta felicitándole por dicho nombramiento.

## Extracción de petróleo de la hulla en la Gran Bretaña

Varios programas referentes a la explotación comercial de los procedimientos de extracción de petróleo de la hulla están en estudio y asimismo, ciertas medidas prácticas han sido tomadas. He aquí algunas precisiones sobre la cuestión:

Al Consejo de desenvolvimiento industrial del Sur del País de Gales (South Wales Industrial Development Council) se ha presentado recientemente un programa de utilización de la hulla que preve la construcción de una fábrica de hidrogenación y de diez fábricas de carbonización a baja temperatura de una capacidad de 1.000 toneladas en la región Sudeste del yacimiento hullero del Sur del País de Gales.

El costo de ejecución de ese programa se ha estimado en una cifra total de siete millones de libras esterlinas. Estas fábricas utilizarán aproximadamente cuatro millones de toneladas de carbón cada año; producirán alrededor de millón y medio de toneladas de combustible líquido y gaseoso, y dos millones y medio de toneladas de carbón de llama corta.

Se estima que la fábrica de hidrogenación asegurará un empleo permanente a un millar de mineros y a 1.500 obreros de fábrica. Por otra parte, su construcción permitirá emplear 15 000 obreros durante un año. Las diez fábricas de carbonización a baja temperatura permitirán emplear 4.000 obreros mineros y 1.400 obreros de fábrica de una manera permanente, así como a 12.000 obreros durante un año.

Una nueva fábrica de carbonización cuya construcción ha costado 250.000 libras esterlinas, ha sido puesta en explotación el 19 de septiembre en el yacimiento hullero de Manvers Main (Midlands). Ella absorberá 1.000 toneladas de carbón por día.

La Sociedad «Imperial Chemical Industries» ha encargado 250.000 libras de material que será utilizado para la hidrogenación de carbón en las fábricas de Billingham. Esta estación producirá al principio 100.000 toneladas de carburantes por año hidrogenando 400 toneladas de carbón por día y la fábrica completa consumirá un total de 1.000 toneladas de carbón por día.

En una entrevista que ha concedido el 19 de septiembre a un corresponsal de «Daily Herald», M. Joseph Jones, Secretario de la Asociación de obreros mineros de Yorkshire ha señalado que los provechos de la nueva industria deberán formar parte integrante de las entradas de una industria coordinada. Ha declarado que, bajo el régimen actual los obreros que juegan un papel predominante en la extracción de carbón no participan en nada de los beneficios obtenidos a los subproductos.

## Las sales potásicas en España

La Junta Superior de explotación de sales potásicas ha publicado la Memoria correspondiente al año 1932, en la que comienza expresando su satisfacción porque el desarrollo de las industrias potásicas españolas sigue su curso ascendente, que es debido a dos causas principales: al comienzo de la explotación normal de las minas de la Unión Española de Explosivos y a que una nueva mina de la Sociedad de Potásicas Ibéricas comienza a fines de 1932 a vender sus productos.

La producción total de sales potásicas en España ha sido de 410.000 toneladas en números redondos, de las que corresponden 200.000 toneladas extraídas de las minas de Potasa de Suria, cerca de otras 200.000 toneladas extraídas de las de Explosivos y cerca de 20.000 Potasas Ibéricas.

De ahí se deduce que Suria ha producido casi igual que en 1931 y en cambio Explosivos ha cuadruplicado su producción. Potasas Ibéricas ha comenzado a producir a últimos de año.

Las sales potásicas se han vendido en una cantidad de 30.000 toneladas en España y 86.000 en el Extranjero. Es decir, que en el año 1932 fué un 174 por 100 de 1931. España interviene en el mercado potásico mundial con un 4 y medio por 100 de su total.

En cambio los abonos que se han vendido a los agricultores, aunque han aumentado en un 25 por 100 con relación a 1931, todavía son inferiores en un 10 por 100 a los que se vendieron en 1930.

El total de abonos potásicos consumidos por la agricultura es de 24.000 toneladas, de las cuales 9.000 son procedentes de la importación y el resto de producción nacional.

También contiene la Memoria un interesante estudio del Ingeniero de Minas y Secretario de la Comisión Sr. Marín y Bertrán de Lis, realizado en unión de otros técnicos oficiales, sobre la influencia de las aguas procedentes de las fábricas de sales potásicas ejercían en la salinidad de las que corren por el río Llobregat y, en consecuencia, abastecen indirectamente la ciudad de Barcelona.

## Los salarios de los mineros en 1932

Puesta sobre el tapete la reducción del precio sobre la mano de obra en las minas de carbón de Asturias, consideramos interesante el conocimiento del resumen de las alteraciones sufridas por los salarios en las principales cuencas carboníferas de Europa, que publica la «Revue de l'Industrie Minière», en uno de sus últimos números.

Son las siguientes:

Francia.—En Abril-Mayo de 1931 se había aplicado la primera rebaja de 4,8 por 100 por término medio: a principios de 1932 se verificó una nueva rebaja de 7,45 a 8 por 100 en general.

Sarre.—Los salarios habían bajado 3,5 por 100 en 1.º de Marzo y tres más en 1.º de Mayo de 1931 y para 1932 se había previsto una nueva reducción de 2,4 a 9,6 por 100; pero la mejora obtenida durante el otoño ha permitido mantener las tasas medias de salarios sensibles iguales a las de 1931.

Alemania (Ruhr).—Reducciones sucesivas de 1931; 6 por 100 en primero de Enero; 7 por 100 en 1.º de Octubre; pero habiendo tomado a su cargo el Estado las cotizaciones patronales y obreras del seguro contra el paro, para los obreros del interior, la baja efectiva se mantuvo en 3,25 por 100.

En 1.º de Enero de 1932 reducción de 10 por 100. (Desde 1929 los salarios han bajado 22 por 100 proxímadamente y el costo de la vida 23 por 100).

Gran Bretaña.—No ha habido variación alguna en 1932.

Bélgica.—Los salarios varían con arreglo a una escala móvil en relación con el precio de venta del carbón y el índice del costo de vida.

En 1931 se realizaron 3 bajas de 5 por 100 cada una en 1.º de Febrero, 5 de Abril y 2 de Noviembre.

En 1932 se registran dos nuevas bajas de 5 por 100 en 29 de Marzo y el 19 de Junio. La segunda originó una larga huelga a consecuencia de la cual la rebaja se redujo a 4 por 100.

Países Bajos.—Dos bajas de 5 por 100 en 1.º de Abril y 1.º de Junio de 1932.

Polonia.—Baja de 8 por 100 a partir de 1.º de Febrero, que produjo huelgas parciales en Alta Silesia y generales en las cuencas de Donbrava y Cracovia.

## Los códigos de concurrencia legal en los Estados Unidos

Con fecha 23 de Septiembre de 1933, treinta códigos de concurrencia legal habían sido sometidos a la Administración del Restablecimiento industrial y aprobados por el Presidente Roosevelt. Estos códigos reglamentan industrias varias y sobre todo las principales de entre ellas. Los objetivos perseguidos son: la elevación de los niveles de vida, la reducción de las horas de trabajo, el desarrollo del empleo, la eliminación de las prácticas de la concurrencia desleal, la subida de los precios, la protección de las fuentes naturales y, de una manera general, un mejor equilibrio entre la producción y el consumo.

Los códigos no se han establecido bajo un plan uniforme, sino que están, por el contrario, adaptados a las circunstancias particulares de las diferentes industrias. Ciertas disposiciones, sin embargo, son comunes a todos. Así, conforme a la ley de restablecimiento industrial todos los códigos adoptados reproducen la cláusula de la ley que trata del derecho de libre asociación y de las negociaciones colectivas de los obreros.

En ciertos códigos sometidos, se ha tratado de añadir a esta cláusula disposiciones que tienden a modificarla o a interpretarla, por lo que el general Johnson y el Consejo de Administración del Restablecimiento industrial han publicado el 23 de Agosto una declaración destinada a precisar el sentido de esta cláusula, de la que copiamos los primeros pájajes:

«El sentido claro de la sección 7 (a) no puede ser cambiado por ninguna interpretación de quien quiera que sea. Es al administrador y a los Tribunales a quienes pertenece el aplicar e interpretar la ley en su administración; ninguna otra persona debe asumir esta función; y ninguna interpretación oficial puede ser limitada, afectada o entrabada por cualquiera que inscriba su propia interpretación en cualquier código ni acuerdo. Una tal interpretación no tiene ningún lugar y no puede ser autorizada. Las palabras «open shop» y «closed shop» no son utilizadas en la ley y no pueden ser inscritas en ella. Estas palabras no tienen ninguna significación reconocida y serán borradas del diccionario de la administración del Restablecimiento nacional (N.R.A.) La ley estipula que «los obreros tendrán el derecho de organizarse y de negociar colectivamente por medio de representante escogidos por ellos.» Esto no puede significar sino una cosa, a saber, que los obreros pueden escoger a cualquier persona para representarlos o que ellos pueden escoger el representantarse a sí mismos. De la misma manera, los patronos pueden concluir acuerdos colectivos con las organizaciones obreras o acuerdos individuales con los que prefieran obrar individualmente... pero ni los patronos ni los obreros son obligados por la ley a dar su consentimiento a un determinado contrato particular que sea propuesto como acuerdo individual o colectivo... La ley no prohíbe la existencia de una organización obrera local dicha «company union», compuesta de empleados de una sola empresa. Pero prohíbe a un patrono exigir como condición de empleo que un trabajador entre en una «company union» y prohíbe el mantenimiento de

una «company union» y de otra organización obrera por la intervención, contrañimiento o coerción de un patrono.»

Otra disposición, igualmente inscrita en los diferentes códigos es la que trata de la prohibición del empleo en la industria de los niños y adolescentes menores de 16 años de edad.

He aquí una idea de las otras principales disposiciones del código para la industria del hierro y del acero:

### La industria del hierro y del acero

El Instituto americano del hierro y del acero (American Iron and Steel Institute), cuyos miembros representan el 78 por 100 de la producción de fundición y de lingote de acero de los Estados Unidos, ha sometido a la Administración un código aprobado por los jefes de empresas que representan el 90 por 100 de la capacidad de producción de dichos miembros. Este código ha sido examinado en una audiencia que tuvo lugar el 31 de julio, y después de haber sido enmendado, ha sido aprobado por el Presidente el 19 de agosto; ha entrado en vigor el mismo día. Su duración, que se limita a 90 días; será prorrogada en el caso en que ni el Presidente ni los miembros de la industria hiciesen uso de su derecho de derogarlo.

Dadas las diferencias de los salarios que han existido en todo tiempo en la industria según las diferentes partes del país, diferencias debidas sobre todo a las variaciones en el costo de vida, el código preve para los obreros no calificados seis tasas horarias mínimas para los 21 distritos en que se ha dividido el país a este respecto. Estas tasas son las siguientes: distrito meridional, 25 céntimos; Birmingham, 27 céntimos; distrito del Este; Kansas city y Los Angeles, 35 céntimos; Johnstown, Canton, Massillon y Mansfield, South Ohio River, Indiana, Illinois, Saint Louis, Duluth y San Francisco, 37 céntimos; Buffalo y Seattle, 38 céntimos; Utah, 39 céntimos; Pittsburgh Youngstown Valley, North Ohio River, Cleveland, Detroit-Toledo, Chicago y Colorado, 40 céntimos.

Estas tasas no se aplican para los aprendices y para los que empiezan. Las tarifas de los obreros por piezas deben ser suficientes para que les permitan ganar el equivalente de las tasas horarias de salarios mínimos previstos por el código. Por otra parte, un aumento de salario de 15 por 100 será concedido a los obreros que, en 14 de julio de 1933, recibían un salario superior al de los obreros no calificados; esta disposición no debe ser interpretada, sin embargo, como pudiendo obligar a un aumento cualquiera que entrañe el pago de una tasa de salario más elevada que la pagada por un trabajo semejante en otro establecimiento del mismo distrito que haya aumentado su tasa de salario conforme a las disposiciones del código.

La duración semanal máxima media de trabajo, para todo el período de seis meses, está fijada en 40 horas; la duración semanal máxima, no puede, en ningún caso, pasar de seis días y 48 horas. A partir de 1.º de noviembre de 1933, desde que la industria funcionará con el 60 por 100 de su capacidad, los establecimientos adoptarán la jornada de ocho horas para todos los obreros con la excepción del personal de administración y de control, de los emplea-

dos técnicos y de su personal respectivo, y de los obreros ocupados en los trabajos urgentes.

Por otra parte, los miembros de la industria se comprometen a proseguir la política practicada por ellos con éxito desde el principio de la crisis, tendiendo a repartir el empleo disponible entre el mayor número de obreros de la industria.

Las medidas inscriptas en los códigos relativas a la organización de la industria comprenden sobre todo las siguientes: interdicción de las prácticas de concurrencia desleal definidas en un anexo especial del código; fijación de los precios y condiciones de venta por bajo de los cuales toda venta está prohibida; prohibición durante la duración de la aplicación del código de construir altos hornos o convertidores Bessemer.

Además, una cláusula del código encarga el Consejo de Dirección de «American Iron and Steel Institute» reunir y someter al administrador de la industria las estadísticas concernientes a la producción y otros datos sobre la base de los cuales podrá ser determinado de tiempo en tiempo si en las circunstancias dadas una restricción de la producción será necesaria para la realización de los objetivos de la ley». En el caso de que a este efecto aparezca necesaria una modificación del código después de consultados los interesados y con la aprobación del Presidente de los Estados Unidos, el Consejo será autorizado a tomar medidas para el control y la reglamentación de la producción en la industria.

La administración del Código está confiada al Consejo de dirección de «American Iron and Steel Institute». Sin embargo, el Administrador de la Industria y las personas designadas por él asistirán a las reuniones del Consejo y harán todas las recomendaciones en cuanto a los métodos y medidas a aplicar en la administración del código. Tendrán libre acceso a los archivos, material estadístico y otras informaciones que interesen la aplicación del código que serán reunidas por el dicho Consejo.

## Una maravilla de técnica alemana

El potente Junkers G. 38 D. 2.500, que la Luft Hansa, la poderosa empresa de aviación, utiliza para su servicio aéreo entre Berlín y Londres, pasando por Hannóver y Amsterdam, es una verdadera maravilla de la técnica alemana.

Posee este Junkers cuatro motores, último tipo de motores aviación; pueden desarrollar una energía de 2.600 caballos. La potencia es pues, extraordinaria, y a ella hay que añadir una seguridad absoluta.

Este aparato tiene cabida para 41 personas (34 pasajeros y siete individuos de la tripulación). Las comodidades que ofrece al pasajero son muchas y la sensación que éste experimenta es la de un feliz viaje en automóvil por una carretera asfaltada.\*

El Junkers que une Berlín con Londres en poco tiempo tiene en su historial una página en blanco: a de accidentes.

## La crisis económica

Al discutirse en Ginebra la reducción de la jornada a cuarenta horas semanales se han dicho por los distintos delegados cosas de verdadero interés, que no por ser universalmente presentadas, dejan de necesitar la confirmación irrevocable de las cifras.

El delegado inglés M. Büttler ha hecho resaltar la lamentable situación económica del mundo, agravada por las restricciones impuestas al comercio y a los cambios, que minaron la seguridad financiera, económica y social y determinaron la aparición de psicosis nacidas de incertidumbres y aprensiones acerca del futuro, que, a su vez, se traducen en una agitación política creciente en numerosos países.

Señaló entre los fenómenos que caracterizan el año 1932, la baja de los precios al por mayor, que se continuó acentuando en el primer semestre y persistió en el segundo, pues la pequeña alza observada en el tercer trimestre en las mercancías, excepto el trigo se neutralizó por una nueva baja. «Para muchos productos, dice, los niveles a que llegaron no tienen precedente en los anales modernos; particularmente el trigo, que jamás descendió a precio tan bajo desde el siglo XVII como en Diciembre de 1932».

Como segundo barómetro de la salud económica del mundo, se fija en el volumen y el valor de los intercambios internacionales, que descendieron en el tercer trimestre de 1932 un 25 por 100, siendo en la actualidad un tercio de lo que eran en el mismo período de 1929.

La producción industrial siguió declinando durante el primer semestre; pero aumentó sensiblemente en el segundo en algunos países, como Alemania, Austria, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Suecia y Estados Unidos.

Los aspectos sociales de la crisis afectan a los problemas del paro forzoso (33 por 100 de parados en Alemania; 32,1 en Austria; 42,8 en Dinamarca; 38 en Holanda; 25,2 en Suiza; 34 en los Estados Unidos, etc.) con su repercusión obligada en los presupuestos de gastos de las naciones, en los salarios y en los seguros sociales, cuyos recursos se merman en todos los países.

El delegado patronal francés M. Lambert Ribot habló de la situación a que han llegado los capitales. Según sus cálculos, después de la guerra los capitales han perdido los dos tercios y frecuentemente hasta los tres cuartos de su valor. En las principales industrias francesas, como las minas, el beneficio ha sido reducido a la mitad en relación con el valor de la producción. En la metalurgia las sumas destinadas a remunerar el capital social, que representaban, en 1914 un 9,9 por 100 de los ingresos, no son hoy más que un 1,2 por 100, mientras que durante el mismo período de tiempo los salarios han pasado de 33 a 60 por 100 y los impuestos de 8,9 a 18. Ante tal situación, el deber que se impone es reconstruir los capitales disipados. ¿Pero cómo hacerlo? No será seguramente atacando al capital en sus puntos más vitales para después hablar de su incomprensión y de su falta de adaptación a los «nuevos modos».

## Mejoras introducidas en los aparatos respiratorios de salvamento minero

(H. Briggs, *Engineering and Mining Journal*, vol. CXXXIII, página 570)

Entre los aparatos respiratorios de manga y fuelle que se emplean para el salvamento en el interior de las minas, se halla el casco corriente, que es una modificación de la escafranda de los buzos. La cabeza va encajada en un casco de cuero provisto de ventanas al que se suministra aire por medio de un fuelle de doble efecto. Las recientes mejoras introducidas en este aparato tienen por objeto mitigar los inconvenientes que presentaba y aumentar la seguridad y el radio de acción.

Uno de los mayores inconvenientes del nuevo casco de humos es que, al encajar la cabeza dentro de él queda restringida la visión del que lo lleva y su oído desorientado a causa del silbido del aire que que entra por el casco. Se vence esta dificultad sustituyendo el casco por una boquilla y una pinza para la nariz. La adopción de la boquilla ha traído como consecuencia el invento del regulador, que es un aparato por el cual se prescinde de los fuelles, suministrándose a sí mismo el operador el aire a través del tubo; éste va provisto de un aditamento para convertir la respiración producida por los pulmones en una corriente uniforme en el tubo.

El primitivo regulador llamado «Antipoy» fué inventado en 1914 y consistía en un tubo grueso de goma acanalada que se introducía entre la boquilla y la manguera; este tubo acanalado se hincha y se deshincha como un acordeón durante la inspiración y la respiración, llenándose así de aire.

En 1918, Henry Briggs, autor de este artículo, inventó otra forma de regulador, que es un saco en forma de fuelle conectado a la manga y que se coloca en la espalda; está construido de tela de globos y montado en varillas de acero, las cuales tienden a mantenerlo extendido. Cuando el portador del saco espira (descargando el aire a la atmósfera a través de una válvula no reversible), el saco que está en parte plegado durante la última inspiración recobra su volumen, y al hacerlo así, lanza el aire por la manga; en la próxima inspiración se aspira al mismo tiempo el aire del saco y el del tubo. Este regulador es muy práctico, consiguiéndose con él que la velocidad del paso del aire por el tubo sea casi constante.

Cuando se ejecuta un trabajo físico, los pulmones no pueden proveer por sí mismos el aire necesario a través de un largo tubo, porque son incapaces de soportar la resistencia causada por la respiración intermitente y por eso es preciso adoptar algún sistema para regular dicho suministro de aire. Supongamos, por ejemplo, que se necesitan 50 litros de aire por minuto y que la manga, de 19 y medio mm. tiene 27 metros; sin el regulador, los pulmones serían obligados a efectuar una succión equivalente a 20 centímetros de columna de agua, succión imposible de realizar; no obstante, con el regulador puede mantenerse una corriente uniforme de ese volumen, bajo una presión de agua de menos de 6 cm., sin que los pulmones encuentren dificultad en mantener tal diferencia de presión.

Tanto el regulador Haldane como el Briggs, ambos oficialmente aprobados en las minas británicas, se usan conectados a mangas que tienen hasta 36 metros de longitud; son, sin embargo, aparatos cuya seguridad depende de la solidez de los materiales y de que se haga con ellos pruebas regularmente y, aún así y todo, pueden resultar peligrosos, pues si se rompe el tubo, el portador del aparato no se entera de que corre peligro. Este regulador, lo mismo que el primitivo casco de humos, requiere una manga pesada y de mucho diámetro y el radio de acción de ambos aparatos se determina por la cantidad de manga que un hombre puede manipular y que en las minas puede ser de 36 m. aproximadamente.

En el último modelo se extiende mucho este radio de acción, adoptando un tubo de goma de paredes gruesas con un diámetro de 8 mm., siendo el aire bombeado a través de él a presión suficiente, que suele ser de 1/4 a 1 2 kilos por centímetro cuadrado. Este aparato está basado en el mismo principio que la transmisión de la energía eléctrica a tensión elevada, o sea, que cuanto mayor es la presión, menor es el diámetro del conductor necesario para transportar una corriente determinada. Como la resistencia del tubo está en razón inversa de su diámetro y el aparato se halla bajo una presión positiva, se combinan un rendimiento más elevado con una mayor seguridad.

El aire entra en el saco que se lleva a la espalda y es transportado desde allí a los pulmones por medio de una válvula inhalatoria de mica; la respiración va dirigida a la atmósfera a través de otra válvula de goma, la cual efectúa al mismo tiempo la descarga de la saliva; siempre se suministra un exceso de aire y todo aquello que no es necesario sale a través de la válvula sin molestar al operador.

La bomba, que es de duraluminio, pesa lo mismo que la manga corriente que se emplea en el casco de humos; pero hay que colocar la bomba en un punto donde pueda recibir aire fresco. La bomba es de doble efecto; lleva un filtro de polvo y un recipiente anular y está provisto de un mango plegable para poder transportarla. Mientras el operador está sentado sobre el cilindro, la máquina es accionada por un movimiento alternativo de atrás hacia adelante, como de remo; el tubo no lleva refuerzo de alambre, ni resortes, y se enrolla y desenrolla rápidamente; pesa ocho kilos por cada treinta metros y su eficacia alcanza hasta una longitud de 75 metros como mínimum; se construye en tres tamaños; de 15, 25 y 30 metros, y estos tamaños pueden empalmarse atornillando con especial cuidado las ensambladuras para evitar que accidentalmente puedan soltarse.

Próximo al recipiente de aire se coloca un manómetro que el operador de la bomba consulta continuamente y que le previene en el momento de cualquier perturbación que pudiera ocurrir. Si la presión se eleva repentinamente indica que ha surgido una resistencia y un repentino descenso indica una pérdida por filtración del aire suministrador.

Empleóse primitivamente un tubo de 66 mm.; más tarde se encontró preferible que fuera de ocho y medio milímetros, asegurando este ligero aumento una considerable reducción en la resistencia y facilitando, por lo tanto, el trabajo del bombeador.

Mantener una presión de dos y medio kilos es un trabajo tan ligero, que el operador de la bomba puede trabajar durante una hora sin interrupción,

pero cuando la presión sea de 3,75 kilos, conviene que los operadores se turnen cada media hora y cuando sea de cinco kilos deberán ponerse dos operadores. Al trabajar con dicho aparato en el interior de las minas se procurará, para obtener un rendimiento eficaz, que la bomba reciba aire fresco.

Al operador del aparato respiratorio se le provee de un pequeño silbato, de modo que si el saco se deshincha o necesita hacer un trabajo más arduo, pueda hacer una señal. Una de las tareas más penosas es la de palear escombros y lanzarlo por encima de una pared de uno y medio a dos metros de altura y el portador del aparato, si es un hombre de buena salud, necesita unos 27 litros de aire por minuto, pero si se trata de un obrero corpulento o de menor resistencia física y que no está acostumbrado al manejo de la pala, necesitará una tercera parte más; así, pues, es necesario que la bomba esté preparada para dar 36 litros por minuto.

Para trabajos ligeros, tal como es el construir un tabique de ladrillo, la bomba puede suministrar aire a dos hombres conectados en paralelo y con una manguera de 30 metros cada uno.

Aún se atribuyen ciertas ventajas más con relación al antiguo casco de humos, que son principalmente un aumento de 100 por 100 sobre el radio de acción, la abolición del casco y una mayor seguridad con el uso de un manómetro para indicar la resistencia o pérdida de aire en el tubo. La mayor longitud del tubo que este procedimiento permite, aumenta la seguridad en la operación, ya que la bomba puede colocarse lejos del aire viciado. La experiencia de los fuegos subterráneos - en donde los humos pueden surgir hacia adelante y hacia atrás a lo largo de una galería de muchos metros y en donde fácilmente se crean circuitos secundarios de ventilación peligrosos - indica que el operador con 35 metros o menos de manguera no garantiza la vida del minero que está al otro extremo.

Se han hecho muchas pruebas en Edimburgo para comparar la conveniencia de la manga corriente de 19 mm. con la de pequeño diámetro que se emplea en el nuevo aparato; en algunas de estas pruebas se hizo pasar un tren de la mina, cargado, por encima de los tubos, obteniéndose el mismo resultado; que el tubo de menor diámetro quedase intacto, mientras el más grande se aplastaba, y muchas veces se rompía; en otras pruebas hicieron desprender grandes bloques de piedra sobre ambos tubos y el grande sufrió casi siempre grandes destrozos, mientras el de menor diámetro resistía el golpe sin sufrir deterioro; y aún así se reveló más la poca garantía que ofrece el tubo corriente cuando uno de los mineros dejó caer accidentalmente una maza desde una altura de dos metros y medio; la maza dió sobre el tubo, cortando el alambre y los extremos de éste talarando la goma, quedando la manguera aplastada y agujereada.

En la manguera corriente solamente el peso, al limitar el radio de acción, ya envuelve el peligro de que al extremo que está al aire libre sea invadido por aire viciado; puede argüirse que el nuevo aparato está como el antiguo, expuesto al riesgo de que el que lo emplea sea víctima de un accidente si el tubo queda enterrado por efecto de un desprendimiento; pero ya hemos visto que la manga de diámetro pequeño no se rompe fácilmente por la caída de las rocas y respecto al riesgo de que un desprendimiento ocasione la interrupción del suministro de

aire, se reduce haciendo que el operador coloque el tubo lo más pegado a las paredes que sea posible, precaución mucho más necesaria cuando por la galería circulan trenes. Incidentalmente indicaremos que es conveniente llevar la manguera por el lado derecho entrando, pues de ese modo a la salida se facilita la operación de enrollarla en el brazo izquierdo.—T. HEVIA.

Nota.—Los aparatos portátiles de manga y fuelle, con todos los perfeccionamientos y mejoras introducidos en ellos y expuestos en el presente artículo, no debe olvidarse que sólo sirven para cortas distancias. Aunque el autor del artículo cita con justa satisfacción en una nota que no copiamos, el hecho de que la idea de enviar aire para la respiración a través de un tubo conectado a la cañería del tubo del aire comprimido, se aplicó por primera vez en la mina «Homestake» de South Dakota (Estados Unidos), no hay que olvidar que en el caso de una explosión, lo primero que se inutiliza suele ser la instalación de aire comprimido. Por estas razones debe darse siempre la preferencia a los aparatos de respiración regeneradores del aire, provisto de oxígeno a presión y potasa para absorber el ácido carbónico. Tales son los Gragger alemanes y los Protos, ingleses: estos últimos, sobre todo, han sido universalmente aceptados por ser menos pesados y por suprimir el casco que oprimía las sienes. Así se ve siempre que en las estaciones mineras de salvamento, aunque no deja de haber algunos aparatos respiratorios de manga y fuelle, hay siempre un número mayor de aparatos regeneradores. N. del T.

## CABLES DE ACERO



Sdad. Anónima "José María Quijano"

FORJAS DE BUELNA

SANTANDER

**Al dirigirse a nuestros  
anunciantes mencione  
V. el "Boletín Minero"**

## Cuestiones sociales

### Consecuencias de la semana de 40 horas

En una reunión de representantes de los municipios de Alemania los oradores han hecho notar que, a consecuencia de la introducción de la semana de cuarenta horas con una reducción correspondiente de las ganancias semanales, los salarios pagados serán a menudo inferiores al montante que los interesados recibían a título de socorros cuando hacían de jefes de familias numerosas y que, en consecuencia, esos salarios serán inferiores al mínimum de existencia. Vistas las dificultades financieras actuales, las autoridades locales no han podido emprender la posibilidad de pagar durante largos períodos la diferencia entre los salarios pagados y el montante que los obreros habrían recibido a título de socorro. En su consecuencia, ellos han rogado al ministro de trabajo instituir cajas de compensación para el pago de asignaciones familiares.

### La asistencia a los parados en el Estado Libre de Irlanda

En el Parlamento del Estado Libre de Irlanda ha sido presentado el 9 de Agosto de 1933 un proyecto de ley tendente a reorganizar el sistema de asistencia de paro.

El proyecto viene a fundir los sistemas de seguro de paro y de asistencia pública. Patronos y obreros entregarán cotizaciones sensiblemente más elevadas a la Caja del seguro de paro y la contribución del gobierno volverá a ser llevada de las tres a las dos séptimas partes de las cotizaciones globales de los patronos y de los obreros.

Por otra parte será instituido un nuevo sistema de asistencia de paro destinada a venir en ayuda de los parados que no tengan derecho a las prestaciones del seguro, a condición de que cumplan las condiciones necesarias.

Este sistema no es limitativo en cuanto a las profesiones, pero los candidatos a las prestaciones de asistencia deberán ser ciudadanos del Estado Libre de Irlanda y probar: 1.º, que sus recursos no pasan de 52 libras esterlinas si están domiciliados en una municipalidad, o de 30 libras si están domiciliados fuera, 2.º, que sus ascendientes, sus hijos y sus otros parientes no pueden mantenerlos.

El sistema sacará sus recursos de un fondo alimentado por medio de una contribución inicial del Estado de 450.000 libras esterlinas a la que vendrán a añadirse, para los próximos ejercicios, contribuciones anuales de 250.000 libras de la caja de paro, completadas ellas mismas por el producto de una tasa de un chelín y seis peniques por libra sobre la renta inmobiliaria de las municipalidades y de nuevos peniques en las otras regiones.

Las asignaciones de asistencia serán graduadas según las regiones y variarán según la densidad de la población. Un parado que no tenga a nadie a su cargo tendrá de 6 a 9 chelines por semana y si es casado y tiene además de su mujer cinco personas o más a su cargo recibirá de 12 chelines 6 peniques a 20 chelines por semana. La caja de asistencia de paro será regentada por funcionarios especialmente nombrados a este efecto (Unemployment Assistance Officers) por el ministro de Industria y Comercio y sus decisiones podrán ser llevadas ante un Comité de apelación.

## NOTAS METALÚRGICAS

### Hacia la sustitución de las locomotoras antiguas como solución de la crisis siderúrgica

Para estudiar la formación de un plan que pueda llevar a la solución de la intensa crisis que se deja sentir en las industrias metalúrgicas, principalmente por la paralización de las adquisiciones de material móvil y de tracción de las grandes compañías, no obstante la antigüedad de los mismos y de su deficiente estado, el ministro de Obras Públicas ha dispuesto en una orden que publica la «Gaceta» del 6 de Septiembre, crear una Comisión integrada por dos representantes del Estado, dos de las Compañías de Ferrocarriles y dos de las constructoras. Esta Comisión deberá estudiar un plan metódico para sustituir las locomotoras antiguas o deficientes proponiendo las soluciones que estime oportunas.

Para realizar este estudio se le concede un plazo de 15 días, que finalizó el día 20 de Septiembre último.

### La industria metalúrgica en EE. UU.

El Presidente Roselvet ha tenido una conferencia con trece representantes de la industria metalúrgica americana, y de esa Conferencia ha resultado un proyecto por el cual las Compañías de ferrocarriles podrán comprar por valor de 20.000.000 de dólares, raíles si la industria metalúrgica acepta rebajar el precio de los mismos. Los citados representantes han afirmado su deseo de colaborar en este programa del presidente americano.

### Los sin trabajo en Alemania

La Agencia informativa alemana Wolff ha dado a conocer el comunicado de que al principiar Octubre el número de obreros inscriptos en las oficinas del Estado alemán como parados era de 3.851.000.

Desde fines de Enero a primeros de Octubre han hallado ocupación 2.435.000 obreros alemanes sin trabajo.

### La Siderúrgica del Mediterráneo

En la Gaceta de Madrid del 26 de Octubre último se publica un Decreto por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para adquirir directamente durante el año actual, de la Siderúrgica del Mediterráneo, mediante pedidos parciales hasta la cifra de 25.000 toneladas de carriles, que habrán de ser construidos precisamente en la factoría de Sagunto con destino a las obras de renovación de líneas de las Compañías adheridas al régimen ferroviario o a la instalación de vías en las líneas de enlace.

Los pedidos que el Ministro de Obras Públicas efectúe a la Siderúrgica del Mediterráneo se ajustarán al ritmo normal medio de producción que la Factoría haya tenido en el curso de años anteriores.

El precio de las expresadas adquisiciones no podrá en ningún caso ser superior al precio medio que haya regido en el mercado nacional para los productos indicados en los seis últimos meses anteriores a la fecha del presente Decreto.

Esta autorización se entiende hecha a reserva de que las Cortes, una vez constituídas, pueden reducir la cuantía de la cifra por que ha sido concedida.

Estimamos oportuna la inserción del telegrama contestación del Ministro de Obras Públicas al que el Presidente de la Comisión Gestora de nuestra Diputación provincial se dirigió con motivo de la tramitación de este asunto

Dice así dicho telegrama:

«Están tramitándose varios expedientes para adquisición de carriles y como consecuencia de ello podrán ser adjudicados a los mejores postores que acudan al concurso que se anuncia y espero concurrirán fábricas productoras de esa provincia, especializadas en fabricación dicho material».

La situación económica y social de Vizcaya exigen la pronta realización de las promesas que parecen desprenderse de la contestación del Señor Ministro

\*\*

La Siderúrgica del Mediterráneo, aún no había reanudado sus trabajos el 2 de Noviembre. Lo ha impedido el retraso en recibir el crédito que le fué concedido oficialmente para hacer acopios de materias primas, sobre todo carbón, y mantener en marcha su factoría.

Esta demora parece proviene de que la entidad oficial dedicada a tales anticipos no está ahora en condiciones de abrirlo: recuérdese que hace tiempo tiene más que perfilada una emisión. Para ello se hacen gestiones para la obtención del Banco de España. Esta lo concederá a través de un grupo bancario.

#### Las condiciones económicas del mundo según la Sociedad de Naciones

La última publicación del servicio económico mundial de la Sociedad de Naciones contiene un resumen de los pasos dados recientemente para poner término a la crisis, deteniéndose especialmente en la campaña de reconstrucción de los Estados Unidos y confirma la impresión general de que «aún cuando continúan sin resolver grandes y difíciles problemas, en fin de Julio de 1933 había más confianza y mayor actividad económica en el mundo en que ninguna otra época desde que comenzó el pánico financiero en la primavera de 1931.

## NOTAS MINERAS

### El precio del carbón soviético

Según la «Ekonomitcheskala Jim», el precio de coste del carbón ha aumentado en la cuenca del Donietz, durante los nueve primeros meses del corriente año, en 3 rublos 16,4 kopeks, o sea 43 francos por tonelada. A causa de este alza las cuentas de «Pérdidas y Ganancias» aparecen con déficits considerables.

Según datos suministrados el «Trust Stalinougol» durante el primer semestre del año en curso perdió 22 000.000 de rublos (275.000.000 de francos).

El crecimiento del precio de coste es debido principalmente a la elevación continua de los jornales, que constituye el 50 al 55 por 100 del precio de coste de la producción.

### Análisis de mineral

Sierra Leona ha hecho pruebas de su primer embarque. Acusa 60 por 100 de Fe., 2 por 100 de SiO<sub>2</sub> y 0,5 por 100 de Ph., y buena composición mecánica.

### Instalación

Hispano-Africana va a hacer una instalación de cargue con capacidad máxima de 700 toneladas por hora. Por el momento proyecta producir unas 30.000 toneladas anuales.

### Producción

La producción de Lorena en el primer semestre del año actual fué de 6.708.342 toneladas contra 5.777.064 toneladas en el primer semestre de 1932.

### Producción, exportación e importación

España ha exportado durante el primer semestre 713.080 toneladas y 678.110 en época anterior. La producción fué 430.900 y 492.460 respectivamente.

Rusia ha exportado durante el primer semestre 155.559 en el precedente.

Reino Unido ha importado en Septiembre 226.505 toneladas, 227.527 en agosto, y 102.908 en Septiembre 1932. Durante los nueve meses 1.945.366 contra 1.287.140 en igual periodo precedente.

### La marcha de minas del Riff

La marcha de esta entidad es más favorable que la del año precedente. El ejercicio que terminará el 31 de diciembre próximo habrá de cerrarse con ventas de 400.000 toneladas. Hay ya comprometidas 100.000 para el año propio al propio adquirente que este año ha comprado otras tantas. Se han concertado ventas a Norteamérica, a los Hermanos Mannesmann y a la Casa alemana Krupp. La cifra de liquidación de este ejercicio será superior a la del anterior.

Cafés del Brasil por toda España



EXIJID  
LOS CAFÉS DEL BRASIL  
SON  
LOS MÁS FINOS Y AROMÁTICOS

CASAS BRASIL  
BRACAFÉ

## La crisis financiera en Vizcaya

El ejercicio de 1932 se cerró en Vizcaya con nuevos e importantes quebrantos. Representan los dividendos de las principales Sociedades, diez millones de pesetas menos que en 1931, a pesar de que ya en dicho último año habían sufrido una merma de 25 millones en relación con los repartidos en 1930.

Figuran en descenso los grupos ferroviarios navieros y siderúrgicos y en aumento los sectores eléctricos y bancarios, respondiendo así a los aumentos experimentados por los capitales en circulación correspondientes a las empresas Hidro Eléctrica Española e Ibérica y Banco de Bilbao.

En el grupo siderometalúrgico, las cantidades destinadas a dividendo en el último ejercicio fueron 6.700.000 pesetas (dos millones menos que en 1931), siendo las principales Empresas: Altos Hornos, que repartió 3,8 millones de pesetas (el 3 por 100); Basconia, un millón (diez por 100); Echevarria, 600.000 (3 por 100); y Babcock and Wilcox, 800.000 (4 por 100).

En el grupo naviero se destinaron a dividendos 4 millones (2 millones y medio menos que en 1931), a saber: Sota y Aznar, tres millones (7,5 por 100); Vascongada, 146.000 (2 por 100); Bachi, 110.000 (2 por 100); Nervión, 600.000 (12 por 100) y Unión, 360.000 (2 por 100).

En el grupo ferroviario se repartieron nueve millones (5,80 millones menos) Santander-Bilbao, 332.000 (2 por 100); Robla, 1,6 millones (5 por 100); Norte de España, seis millones (2,5 por 100, y Metropolitano de Madrid, 1,7 millones (5 por 100).

En cambio, en el grupo bancario se repartieron por dividendos 15 millones (80.000 pesetas más que en el año anterior) y en el sector eléctrico, 21 millones (477.000 más).

Once empresas redujeron sus dividendos: Ferrocarriles de la Robla, Norte de España, Metropolitano, Hidro-Eléctrica Española, Electra Viesgo, Sota y Aznar, Vascongada, Nervión, Unión, Basconia y Babcock.

## DISPOSICIONES OFICIALES

### Ingenieros de minas.

Se jubila al presidente del Consejo de Minería D. Enrique Hauser Nemberger.

Se nombra presidente del Consejo de Minería a D. Vicente Kindelán y de la Torre.

Con motivo del nombramiento de Presidente del Consejo de Minería del Sr. Kindelán, se produce el siguiente movimiento de escala.

Asciende a Inspector General Presidente de Sección, D. Luis García Ros; a Inspector General, D. José Ruiz Valiente; a Ingeniero Jefe de primera clase, D. José Martínez Soriano; a Ingeniero Jefe de segunda clase, D. Juan de Zabala y Arellano, y por hallarse este en situación de supernumerario, D. Primitivo Hernández Sampelayo, e ingresa como ingeniero primero D. José Agudo Gutiérrez.

Con motivo del fallecimiento del Sr. Elvirá Apeñaniz, ascienden: a Ingeniero Jefe de primera clase,

don Rafael Marín Marín; a ingeniero Jefe de segunda clase, don Calixto Irusta Aguirre; a ingeniero primero, don Genaro Luis García Villadonat; a ingeniero segundo, don Carlos Mata y Martí, y por hallarse éste en situación de supernumerario, don Antonio Ortíz Molina; e ingresa como ingeniero tercero, don Agustín de Larragán y Alfaro.

Ha sido destinado al distrito minero de Oviedo al ingeniero tercero, don Torcuato Hévia.

En el número de la Gaceta correspondiente al día 8 de Octubre de 1933 se anuncian las vacantes de un ingeniero subalterno en los Distritos mineros de Córdoba y Murcia, y la de Ingeniero Jefe del Distrito de Zaragoza, que han de proveerse por concurso en el plazo de veinte días hábiles.

También se halla vacante la plaza de Ingeniero Jefe del distrito minero de Almería, que ha de proveerse por concurso en el plazo de veinte días.

Se halla vacante la plaza de ingeniero jefe de la sección 2.<sup>a</sup> (Minas e industrias metalúrgicas) de la Dirección General de Minas y Combustibles, que ha de proveerse por concurso entre ingenieros jefes en activo servicio, en el plazo de 20 días hábiles. (Gaceta del 24 de Octubre de 1933).

### Ingeniero Jefe de Vizcaya

Ha sido nombrado D. Martín Gaytán de Ayala, por cuyo nombramiento le felicitamos.

## Proporción de la mano de obra directa en las industrias

De un trabajo del ingeniero industrial don Antonio Arregui tomamos los siguientes datos:

En Francia en una Memoria de M. Pichon, se citan como proporciones de mano de obra directa en el coste de producción:

Carbón . . . . .	60 por 100
Lingote de hierro . . . . .	7 »
Acero Thomas . . . . .	6 »
Laminación . . . . .	7 »
Cueros y pieles . . . . .	25 a 30 por 100
Mampostería y ladrillos. . . . .	50 a 70 por 100
Cementos . . . . .	40 por 100

y la mano de obra acumulada sin incluir la amortización.

Material de ferrocarril . . . . .	70 por 100
Calderas . . . . .	70 »
Automóviles . . . . .	60 »

Confirmación de estas cifras son los valores siguientes establecidos para los gastos de mano de obra directa por el «Institut für Konjunkturtorschung» de Berlín.

Carbón. . . . .	56 por 100
Horno alto . . . . .	13 »
Laminación . . . . .	13 »
Construcción mecánica. . . . .	23 a 25 por 100
Electro-química . . . . .	35 a 40 por 100
Automóviles. . . . .	20 por 100
Industria de calzado. . . . .	20 »
Id. porcelana . . . . .	40 a 45 por 100
Id. relojería . . . . .	40 a 45 por 100

Estas cifras representan también gastos de mano de obra directa, pero los gastos totales acumulados se distribuyen en la forma siguiente según un estudio realizado sobre numerosas empresas alemanas:

Mano de obra . . . . .	76,7	por 100
Participación del capital . . . . .	11,6	»
Tributos del Estado . . . . .	11,7	»

No son de extrañar las divergencias observadas, porque hay que tener presente la dificultad de contar con gastos detallados en todas las ramas de la producción, la diferencia de estos costos en unos países con relación a otros y aún la variación de los costos según el coeficiente de aprovechamiento de las instalaciones y la importancia relativa de éstas.

No obstante, es notable la aproximación lograda para el costo total de mano de obra acumulada y que es aproximadamente el 80 por 100 del costo de producción.

## Los seguros de invierno en Alemania

Una vasta campaña «contra el frío y el hambre» ha sido inaugurada el 13 de septiembre de 1933 en el Ministerio de propaganda.

El ministro, M. Goebbels, ha anunciado la creación de una Dirección federal de socorros de invierno salida del Ministerio de la propaganda, que será encargada de organizar en todo el Reich, la colecta de dones en especies o de otra naturaleza y de efectuar también la atribución de los socorros con el concurso de las organizaciones regionales y locales de la obra nacional-socialista de socorros a los indigentes.

Las oficinas municipales de asistencia a los indigentes deberán poner a la disposición de la obra nacional-socialista todos sus medios técnicos y en particular las fichas de los indigentes, a fin de evitar que una misma persona reciba socorros por varios lados.

Colectas, cuyo producto irá al fondo central de socorros, serán efectuadas el primer domingo de cada mes en las calles y en las casas privadas. La población será invitada a contentarse este día en la comida de medio día, con un solo plato, cuyo costo no deberá pasar de 50 pfennigs. En los restaurantes y en los hoteles no será servido sino un solo plato. Las economías así realizadas deberán ser ingresadas en los fondos de socorro.

Serán inmediatamente entabladas negociaciones

con las federaciones de empleados y de funcionarios para fijar las retenciones que serán operadas sobre los sueldos a sus miembros. Las personas que tengan cuenta corriente o cuenta postal serán invitadas a indicar la suma que para estos socorros podrá ser retenida cada mes sobre su cuenta, serán efectuadas durante la estación en el campo recogidas de frutos y, en las ciudades, en los almacenes de géneros alimenticios al por mayor o al detalle, cuyos dueños inscribirán en listas especiales la naturaleza y la cantidad de los géneros que pongan a la disposición de las comisiones de socorro. Como en el pasado, se procederá también a colectas de combustibles y de vestidos. En fin, se harán conciertos con las empresas de espectáculos para la distribución de billetes gratuitos entre la población indigente.

Resulta de un primer comunicado del nuevo Jefe Federal de la acción de socorros que hay actualmente negociaciones en curso con los sindicatos del carbón y del lignito para el suministro de combustible a precio reducido. Se harán diligencias cerca de los propietarios de turbales y de bosques para la obtención adicional de combustibles para la población indigente. Se trata de afectar a esta tarea el servicio voluntario de trabajo.

La colecta de vestidos será llevada en gran escala, de una parte cerca de las federaciones de fabricantes y de comerciantes, y, por otra parte, para los vestidos usados, entre la población en general. La puesta en buen estado de vestidos usados podrá ser confiada a las secciones femeninas del servicio voluntario de trabajo.

## La Catapulta del "Westfalen"

El "Westfalen" es el buque alemán condicionado para servir de "isla artificial" en el Atlántico y ayudar a la aviación alemana en sus vuelos Europa América.

Este buque irá provisto de una catapulta construída por la casa alemana Heinkel-Flugzeugwerke, especializada en esta clase de construcciones.

La catapulta del "Westfalen" servirá para lanzar los hidroplanos; es similar a la de los modernísimos trasatlánticos alemanes "Bremen" y "Europa", pero más potente, capaz de lanzar hidroplanos de 15 toneladas de peso.

La Catapulta del "Westfalen" es la más moderna construcción de su clase.

# CAJA DE AHORROS VIZCAINA

## SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Especial para el tratamiento de lesiones de huesos, raquitismo, tumores blancos, anemias, linfatismo ganglionar, etc., etc.,

## Mercado de minerales

La industria siderúrgica en Inglaterra continúa en su marcha lenta pero ascendente iniciada hace ya varios meses: es norma de aquellos productores no concertar adquisiciones de esta primera materia como el mineral de hierro para servir en plazos muy largos, de forma que gran número de contratos quedarán ultimados a fin de año, lo cual ha determinado el movimiento que actualmente ofrece este mercado concertando compromisos a ejecutar en el próximo.

Por falta de simultaneidad de mercados adquirentes—ya que es en Inglaterra donde principalmente se observa actividad operadora en la contratación de mineral—no mejoran los precios de los minerales que como los de Suecia y Norte de Africa se ofrecen en grandes cantidades, menguando las probabilidades de venta a los de nuestra región, que difícilmente pueden competir en tales condiciones.

Los productores de lingote tienen comprometida la producción actual y son refractarios a realizar contratos importantes a los precios actuales contando con obtener un mejor precio.

El mineral Best Rubio ha mejorado también en cotización a 15/3d. y 16/6d., si bien nominalmente, por ser muy poco lo que se opera; a juzgar por las noticias que tenemos, las transacciones en minerales de nuestra región son limitadísimas; conocemos de varias demandas de minerales de primera calidad y siliciosos que han quedado sin cubrir por causa del precio, y sabemos la venta de un cargamento de silicioso bajo en fósforo a retirar en el corriente año a precio registrado anteriormente.

Por las noticias que tenemos del mercado alemán no podemos ofrecer mejores impresiones a nuestros lectores; aparte de que la producción de lingote ha hecho un alto en la marcha ascendente de los meses últimos, gravita sobre los altos hornos de dicho país como ya hemos expuesto en ocasión anterior, compromisos importantes a plazos largos que, por otra parte, se encuentran considerablemente retrasados, y en los almacenes de las fábricas y puertos

hay todavía apilados enormes cantidades de mineral a juzgar por las cifras actuales de producción; nuestra opinión acerca de este mercado es, por lo que hace a nuestros minerales, que se limitará a contratar cantidades aisladas para cubrir necesidades inmediatas.

Aunque no se refiera precisamente a minerales de nuestra región, como quiera que en ello están comprometidos importantes intereses locales reseñaremos que, según noticias que han llegado a nuestro conocimiento, la Compañía Española de Minas del Rif ha conseguido efectuar recientemente nuevas ventas de su mineral en Inglaterra y Francia para servir dentro del primer semestre del año próximo, alcanzando ligeras mejoras sobre los precios obtenidos en contrataciones anteriores; su programa de embarques en el mes de Octubre ha superado la cifra de mayor exportación de los meses anteriores del corriente año.

La Compañía Minera Hispano-Africana ha efectuado un segundo embarque de su mineral de Afrau con destino a la exportación, y dicha empresa se halla preparando las labores para la nueva explotación de sus minas en las que, una vez equipadas con los medios necesarios de transporte, cuenta efectuar el año próximo una producción de relativa importancia.

### Exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao

MES	CABOTAJE	EXTRANJERO
Enero	9.468,950	64.167,469
Febrero	2.483,120	63.505,710
Marzo	2.004,090	79.278,555
Abril	5.713,665	71.905,265
Mayo	5.780,042	72.365,620
Junio	8.656,150	61.808,040
Julio	7.585,492	73.357,970
Agosto	14.133,486	76.597,580
Setiembre	4.158,026	90.456,560
Octubre	10.832,980	77.658,890
	70.815,902	731.101,659

### Relación del mineral transportado durante el tercer trimestre de 1933, por los cargaderos y tranvía aéreo que a continuación se detallan

CARGADEROS	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete (Olaveaga)	12.406,800	5.984,380	6.840,410	25.231,590
Viuda e Hijos de Pedro P. de Gandarias	—	—	—	—
Tranvía aéreo de la Primitiva	1.969,064	1.018,454	996,416	3.983,934
Ferrocarril de Santander a Bilbao (Cadagua)	4.206,540	7.621,130	5.217,760	17.045,430
Compañía Orconera Iron Ore	46.012,570	57.442,150	57.602,540	161.057,260
Sociedad Franco Belga	3.422,330	9.677,920	11.009,860	24.110,110
Ferrocarril de Triano (San Nicolás)	22.092,640	23.013,860	18.606,840	63.713,340
Ferrocarril de Galdames	15.906,416	11.227,816	10.664,952	37.794,184
TOTAL	106.016,360	115.985,710	110.938,778	332.940,848

## EL TERCER TRIMESTRE DE 1933, EN LAS MINAS DE VIZCAYA

EXPLOTADOR	MINA	Producción Toneladas	Salida Toneladas	Depósito Toneladas
Allende Tomás	Demasia Victoriano	—	—	53,820
Idem	Demasia Domingo	—	—	431,560
Idem	Demasia Precavida	—	—	17,290
Idem	Impensada	—	—	3.058,350
Allende, Valle y Compañía.	Alfredo	—	—	527,450
Asla Fermin	Matilde y Demasia	—	—	478,400
Asla Leandro	Carmen	—	—	90,000
Bilbao José	Pacífica	14,500	15,500	5.760
Idem	Aprovechamientos	33,000	33,000	4.430
Compañía Urállaga y la Magdalena	Coto	3.251,850	4.219,650	349,910
Compañía Minera Morro de Bilbao.	Coto	—	—	827,200
Compañía Orconera Iron Ore	Coto	162.013,260	161.057,260	74.345,000
Compañía José Mac-Lennan de Minas	Amalia Vizcaina	—	—	22.799,000
Idem	San Francisco	—	—	992,000
Bernaola José	San Antonio	—	—	444,440
Comisión Cristina	Cristina	—	—	5.289,690
Comisión Ser	Ser	—	—	165,020
Comisión Esperanza	Esperanza	—	—	6.399,925
Comisión Buena Fortuna	Buena Fortuna	—	—	17,620
Compañía Minera La Encantada	Encantada	—	—	301,450
Comisión Mina Bilbao	Bilbao	18.161,000	23.621,380	17,618,800
Comunidad de Partícipes de la mina Sol	Sol	—	—	3.118,120
Comunidad de Partícipes Mina José	José	1.000,000	463,870	1.139,250
Coto Minero Saracho	Santa Regina	—	513,350	2.153,708
Coto Minero de la Primitiva.	Primitiva	1.514,934	3.983,934	1.724,000
Demasia San Benito y Despreciada	San Benito	60,000	2.905,980	35.037,248
Durañona Herederos de Juan	Demasia Barga	—	—	10.342,490
Egusquizaga Alejo	La Huerta	—	—	54,420
Echevarrieta y Larrinaga	Parcocha y Demasia	29.272,210	30.207,880	9.485,670
Gandarias Viuda e Hijos	Coto Ollargan	—	444,000	5.892,420
Govillar Hijos de Pedro.	Demasia Domingo	—	—	11,300
Idem	Demasia Juan	—	—	244,500
Idem	Carolina	—	—	130,960
G. L. M. van Es.	Santa María	—	—	2.480,660
Idem	Marianela	—	—	248,210
Gorochátegui Pedro	Amalia Juliana	2.088,920	2.088,920	—
Goiri José Miguel	Rubia y Ventura	—	1.516,760	—
Iza Agustín	Julia, Adela Concha	—	—	547,960
Idem	San Miguel	—	—	509,918
Idem	San Antonio	—	—	624,900
Idem	Ser	—	—	7.684,120
Landabaso Faustino	San Ignacio	—	835,240	—
Lezama Leguizamón Luis	Silfide	9.036,000	12.322,270	16.622,115
Idem	Abandonada	15.672,000	22.275,580	11.054,520
Idem	Antón	—	—	33,610
MacLeod Federico L.	Coto Elvira	9.260,000	7.696,000	47.782,000
Núñez Luis	El Zarzal	7.577,400	815,470	10.294,070
Núñez Luis herederos de	San Luis	—	2.956,010	672,140
Idem	Josefa	—	—	1.860,650
Idem	Adelina	—	—	674,585
Idem	María La Chica	—	—	3.038,650
Ocharan y Aburto	Malaespera	4.000,000	3.348,260	3.358,180
Retolaza Demetrio	Unión	—	2.720,000	44.351,550
Solano Eugenio	San Severino	—	—	1.598,399
Idem	Inocencia	—	—	11.089,770
Idem	Demasia Inocencia	—	—	117,295
Idem	Capela	—	—	475,260
Sociedad Mina Gallinar.	Gallinar	—	—	130,000
Sociedad Mina Federico.	Federico	—	—	2.573,260
Sociedad Franco-Belga	Coto	13.606,000	20.388,660	36.066,890
Sociedad Altos Hornos	Escarpada	6.967,450	5.828,450	3.210,000

EXPLOTADOR	MINA	Producción	Salida	Depósito
		Toneladas	Toneladas	Toneladas
Idem . . . . .	Berango	13.777,900	18.779,900	4 300,000
Idem . . . . .	Arnabal	5.150,000	5.252,300	9.182,640
Sdad. Española de Explotaciones Mineras.	Coto	9.459,990	13.068,616	24.927,300
Taramona Manuel . . . . .	Sorpresa	7.419,553	22.687,000	32.056,521
Uribe Federico . . . . .	Lorenza	—	—	1.179,750
Idem . . . . .	Confianza	—	—	3.965,420
Idem . . . . .	Petronila	—	—	2.464,680
Valle Herederos de Domingo . . . . .	Juan	—	—	72,150
Idem . . . . .	Carolina	2.000,000	1.148,250	1.863,218
Idem . . . . .	Demasia Domingo	—	—	447,390
Zabala Alfonso . . . . .	Aurora y B. <sup>a</sup> Estrella	2.000,000	1.640,090	376,430
Idem . . . . .	San Antonio	—	—	412,260
Idem . . . . .	Alhóndiga	—	—	93,240
Zunzunegui Casimiro . . . . .	Mame	7.129,000	4.129,500	10.000,000
Idem . . . . .	Dudosa	—	—	99,280
Zubimendi Juan . . . . .	Josefita	—	—	187,560
Ulacia Herederos de . . . . .	Magdalena	—	—	62,200
Idem . . . . .	San Ignacio	—	—	213,200
Comisión Minas del Picón . . . . .	Marta y Demasia	—	—	4.600,250
SUMAS TOTALES. . . . .		330.465,467	276.963,080	507.113,402

**Obreros mineros que han trabajado en las minas de Vizcaya en el tercer trimestre de 1933**

EXPLOTADOR	MINAS	Julio	Agosto	Setbre.
Compañía Orconera Iron Ore . . . . .	Coto	765	765	744
Jerónimo Jubeto . . . . .	Coto	360	360	360
Olavarría y Zubizarreta . . . . .	Coto	550	550	550
Coto Minero «Primitiva» . . . . .	Primitiva	26	26	26
Comisión Mina Bilbao . . . . .	Bilbao	122	225	120
Compañía Urállaga y Magdalena . . . . .	Coto	9	9	9
Iceta Hermanos . . . . .	Parcocha	241	227	231
Id. . . . .	Acrisolada	35	28	34
Id. . . . .	Orconera	195	204	200
Gandarias Viuda e Hijos . . . . .	Ollargan	9	9	9
Lezama Leguizamón Luis . . . . .	Abandonada	157	157	156
Id. . . . .	Sílfide	109	109	108
Ocharan y Aburto . . . . .	Malaespera	50	50	50
Sociedad Franco-Belga . . . . .	Coto	366	374	366
Sociedad Altos Hornos . . . . .	Berango y Escarpada	350	345	360
Solano Eugenio . . . . .	Inocencia	47	47	47
Taramona Manuel . . . . .	Sorpresa	90	90	90
Sociedad Explotaciones Mineras . . . . .	Coto	137	137	137
Retolaza Demetrio . . . . .	Arnábal	173	173	173
Macleod Federico L. . . . .	Elvira	125	125	125
Zunzunegui Casimiro . . . . .	Mame	80	80	80
Egusquizaga Bernardino . . . . .	Conchas 3. <sup>a</sup> y 8. <sup>a</sup>	42	42	42
Egusquizaga Alejo . . . . .	D. <sup>a</sup> San Benito	126	126	126
Herederos de Luis Núñez . . . . .	San Luis	29	29	29
TOTALES . . . . .		4.193	4.287	4.172

**PUERTO DE BILBAO.—EXPORTACIÓN DE MINERAL DE HIERRO**

**Mes de Octubre de 1933**

Día	Nombre del vapor	Toneladas de registro	Toneladas	CARGADOR	Destino	Cargadero	Nombre de la mina
	SUMA ANTERIOR		651.608,30				
11	Gtatia	1 300	3 034,02	Loeck y Compañía	Immingham	Indauchu	Abandonada
	Ebchester	751	1.963,60	Blas Otero y Compañía	Tyne Dock	Orconera	Coto de la Orconera
	Asturias	1 094	2.823,10	Loeck y Compañía	Rotterdam	Galdames	Berango y Escarpada
13	Ruckinge	978	2.561,30	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
	Naissaar	1.102	2.607,00	id.	Cardiff	id.	id.
14	Ightlam	719	1.733,70	id.	Briton Ferry	id.	id.
16	Mar Caspio	1.981	4.833,10	Tomás Urquijo	Newcastle	id.	id.
	Consett	758	1.973,80	Aznar y Compañía	id.	id.	id.
15	Lolita A.	981	2.549,80	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	id.	id.
	Brompton Manor	1 0 0	2.410,30	Federico L. Macleod	Glasgow	Galdames	Coto Elvira
19	Navarra	1 251	3 407,68	José Gómez Relaño	Dunkerque	F. Belga	Coto Franco Belga
20	Rothal	1 222	3 056,20	J. Wild y Compañía	Rotterdam	Triano	Parcocha
	Mar Rojo	2 202	4.598,75	id.	Grangemouth	Cadagua	Silfide
21	Alfa	7 9	1.841,20	id.	Middlesbro	Triano	Parcocha
	Wrotham	1.261	3.218,30	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Coto de la Orconera
24	Oakgrove	1 243	2.883,58	Loeck y Compañía	Grangemouth	Indauchu	Abandonada
	Beltinge	1.024	2 421,80	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
27	stad Zwolle	1.217	3.001,20	J. Wild y Compañía	muiden	Triano	Parcocha
	Ruckinge	978	2 555,30	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
31	Ebchester	751	1.941,20	Blas Otero y Compañía	Tyne-Dock	id.	id.

**Mes de Noviembre**

1	Mai	916	2.047,80	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	id.	id.
2	Henry Mory	1 516	3 480,99	José Gómez Relaño	Dunkerque	F. Belga	Coto Franco Belga
3	Consett	758	1.895,60	Blas Otero y Compañía	Tyne-Dock	Orconera	Coto de la Orconera
	Schiffbek	1 259	1.141,15	Mendialdúa y Compañía	Imuiden	Galdames	Berango y Escarpada
4	Sellinge	1 043	2 290,80	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
6	Mar Caspio	1.881	4.677,30	Tomás Urquijo	Newcastle	id.	id.
8	Lolita A.	981	2.484,71	J. Wild y Compañía	id.	F. Belga	Coto Franco Belga
9	Ruckinge	978	2.439,20	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
10	Klints	772	1.686,72	Martyn, Martyn y C <sup>a</sup>	Briton Ferry	Triano	La José
	TOTAL.		731 167,55				

**Al dirigirse a nuestros anunciantes  
mencione Vd. el "Boletín Minero,"**

# Caja de Ahorros Vizcaína

Sed previsores e inscribid a vuestros hijos en las Mutualidades  
de la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

## EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO

## Puerto de Sevilla.—Septiembre de 1933

Vendedor	Destino	Clase mineral	Kilogs.
Peña del Hierro	Cannes	Pirita hierro	2 640.900
F. de Aspe	Londres	Mineral hier.	2 000
id.	Amberes	id. id.	25 0' 0
id.	Hamburgo	id. id.	1 200
id.	Stokolmo	id. id.	1.800
id.	New-York	id. id.	15 000
id.	Génova	id. id.	3.000

## Puerto de Sevilla.—Octubre de 1933

Vendedor	Destino	Clase mineral	Kilogs.
F. de Aspe	Amberes	Mineral id.	35.000
The Seville Sulphur	Rouen	Pirita id.	3 084.250
id.	Preston	id. id.	2 339.670
Peña del Hierro	Gante	id. id.	2 865.300
F. de Aspe	Londres	Mineral id.	10.000
The Seville Sulphur	Rouen	Pirita id.	3 346.590
F. de Aspe	Génova	Mineral id.	2.200

## Exportación de minerales y plomo en barras por el puerto de Cartagena durante Setiembre de 1933.

	Embarcador	Destino	Cons. métricas
Mineral de estaño .	(Casiterita)		
	M. Adra	Amberes	7000
	J. S. García	Rotterdam	4970
			11970
Plomo en barras .	(desplatao)		
	Sdad. Peñar.	Stokolmo	50,000
	id.	Copenhague	100,000
	id.	Génova	200,000
	id.	Costanza	75,000
	id.	Rouen	200,000
	id.	Hamburgo	50,000
	id.	Marsella	200,000
	id.	Sette	125,000
	id.	Marmoe	50,000
	Or. y Enth.	Génova	95,054
		Spezia	51,524
			1126,578

## Mes de Octubre

Mineral de estaño .	(Casiterita)		
	M. Adra	Amberes	5000
	J. E. Cunni.	Liverpool	15250
			20250
Plomo en barras .	(Desplatao)		
	Sdad. Peñar.	Génova	200,000
	id.	Argel	100,000
	id.	Génova	100,000
	id.	Rouen	400,000
	id.	Gotemburgo	20,000
	Or. y Enth.	Génova	88,085
		908 085	

## Puerto de Castro Urdiales.—Octubre de 1933

Vendedor	Vapor	Destino	Toneladas
Pedro Gorrochátegui	Greenbatt	Rouen	1.970
Compañía Minera de Dícido	Virgen del Mar	Bilbao	1.754
Id.	Virgen del Mar	id.	1 827
Id.	Virgen del Mar	id.	1 743
Compañía Minera Setares	Astillero	Gijón	500
Compañía Minera de Dícido	Virgen del Mar	Bilbao	1.834
Pedro Gorrochátegui	Greatend	Rouen	2.096
Compañía Minera de Dícido	Virgen del Mar	Bilbao	1.861
Id.	Virgen del Mar	id.	1.735
Compañía Minera Setares	Artiba Mendi	Ardrossan	3.524
	Tota toneladas . . .		18.844

## Puerto de Melilla.—Septiembre de 1933

Vendedor	Vapor	Destino	Tons.
Minas del Riff	P. L. M. 15	Danzig	5 720
id.	Bartolo	Cardiff	4 875
id.	Valentín Ruiz	Gijón	2 030
	Suman . . . . .		12 625
	Mes anterior . . . . .		252 080
	Total Enero/Septiembre.		264.705

## Puerto de Melilla.—Octubre de 1933

Vendedor	Vapor	Destino	Tons.
Minas del Riff	U. Mendi	Port Talbot	6.575
Id.	P. L. M. 22	Boulogne	6.495
Id.	Primula	Mostyn	1.520
Id.	Vaasburg	Rotterdam	10.680
Id.	Nyanza	Filadelfia	7.725
Id.	Carmine Filo	Port Ferraio	7.745
Id.	Stad Arnhem	Imuiden	9.555
Id.	Bartolo	Port Talbot	4 820
	Suma . . . . .		55.115
	Meses anteriores . . . . .		264.705
	Total Enero-Julio . . . . .		319.820

## ALEMANIA

## Importación de mineral de hierro (Via Rotterdam)

## Octubre de 1933

De Francia . . . . .	24.020 tons.
» España . . . . .	18.790 »
» España . . . . .	16.342 » (Huelva)
» Italia . . . . .	13.742 »
» Yugoslavia . . . . .	7.511 » (Sebenico)
» N. Africa . . . . .	10.683 »
» Noruega . . . . .	40.661 »
» Suecia . . . . .	50.949 »
» Latvia . . . . .	3.694 » (Riga)
» Canadá . . . . .	8.500 » (Wabana)
TOTAL . . . . .	194.897 »

**Sumario del contenido de este número del Boletín Minero**

Extracto de los acuerdos del Círculo Minero de Bilbao.

Extractos de acuerdos de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya.

Extracción de petróleo de la hulla en la Gran Bretaña.

Las sales potásicas en España.

Los salarios de los mineros en 1932.

Los códigos de concurrencia legal en los Estados Unidos.

La crisis económica.

Mejoras introducidas en los aparatos respiratorios de salvamento minero.

Cuestiones sociales.

Notas Metalúrgicas.

Notas Mineras.

La crisis financiera en Vizcaya.

Disposiciones Oficiales.

Proporción de la mano de obra directa en las industrias.

Los seguros de invierno en Alemania

Mercado de Minerales.

El tercer trimestre de 1933, en las minas de Vizcaya.

Puerto de Bilbao.—Exportación de mineral de hierro.

Embarque de mineral por otros puertos.

**BOLETIN MINERO**

Revista mensual publicada por la  
Cámara Oficial Minera de Vizcaya

**Dirección y Administración:**

Colón de Larreátegui, núm. 15, 1.º

Teléfono número 15.350 - BILBAO:

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Bilbao . . . . .	Pesetas 12	} al año
Provincias. . . . .	» 14	
Extranjero . . . . .	» 16	

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Una plana . . . . .	Pesetas 350	} al año
Dos tercios de plana . . . . .	» 260	
Media . . . . .	» 200	
Un tercio . . . . .	» 155	
Un cuarto . . . . .	» 120	
Un octavo . . . . .	» 70	

Imprenta de «El Nervión», Ronda, 30, bajo

**Ultima edición del plano general de las Minas de Vizcaya**

FORMADO POR EL INGENIERO DE MINAS DON JOSE ARRECHEA

**ESCALA 1 : 20.000**

Autorizado por la Dirección General de Minas Metalurgia e

Industrias Navales

**PRECIO: 60 PESETAS**

Los pedidos a la Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Colón de Larreátegui, número 15, 1.º - BILBAO

PRODUCTOS QUIMICOS

Y

# ABONOS MINERALES

**Fábricas en Vizcaya** (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay),  
**Oviedo** (La Manjoya), **Madrid**, **Sevilla** (El Empalme), **Cartagena**,  
**Barcelona** (Badalona), **Málaga**, **Cáceres** (Aldea-Moret),  
y **Lisboa** (Trafaria)

Superfosfatos y abonos  
compuestos **GEINCO**.  
(Antigua sociedad ge-  
neral de Industria y Co-  
mercio.

Nitratos.

Sulfato amónico.

Sales de potasa.

Sulfato de sosa.

Acido sulfúrico.

Acido sulfúrico anhidro.

Acido nítrico.

Acido clorhídrico.

Glicerinas.

Los pedidos en **BILBAO**: A la Sociedad

:: Anónima Española de Dinamita ::

**APARTADO 157**

**MADRID**: A Unión Española de Explosivos

**APARTADO 66**

**OVIEDO**: A Sociedad Anónima «Santa Bárbara»

**APARTADO 31**

**SERVICIO AGRONÓMICO:**

**LABORATORIO** para el análisis de las tierras

**Abonos para todos los cultivos y adecuados**

**a todos los terrenos**

# Mendialdúa y Compañía, Limitada

Armadores de Buques

Exportación de Minerales

Telegramas  
y  
Telefonemas

« MENDIALDUA »

**Bilbao**

- Oficinas: Ercilla, número 16 -  
— Teléfono: núm. 14.543 —

## Harry A. Niessink - Rotterdam

— PESADOR Y DEMUESTRADOR DE MINERALES —

OFICINAS: Dirck Hoffstraat 34 b

DIR. TELE: Niessink-Dirckhoffstr. - Rotterdam.

### Banco del Comercio

Capital 10.000.000 ptas. Reservas 1.400.000 ptas.

Dirección telegráfica y telefónica. - Banericio  
Apartado de correos núm. 3

Claves A. B. C. 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>. — Lieber-Peterson

GRAN VÍA, 12.-BILBAO

Cuentas corrientes. { A la vista . Interés 2 1/2 %  
A 8 días pre-aviso 3 %

#### IMPOSICIONES:

A vencimiento fijo. { A 3 meses.-Interés 3,1/2 %  
A 6 » » 3,75 %  
A 12 » » 4 %  
En libreta sin vencimiento » 3,50 %

**Departamento de Cajas de Seguridad, para  
títulos, documentos y objetos preciosos.**

**Realiza toda clase de operaciones bancarias**

### Laboratorio Químico Dr. J. Wiess

Químicos Analíticos

:: Fundado en 1898 ::

**R O T T E R D A M**

Demuestrs y Análisis de Minerales,  
Metales y Carbones

Demuestrs y Comprobación de pesos  
en Holanda y Alemania en representación  
de los COMPRADORES

Telegramas: **LABORATORIUM WIESS**

# Banco de Bilbao

Fundado en 1857

Capital Social: 100.000.000 de pesetas

Capital emitido desembolsado: Pesetas 69.750.000,— | Pesetas 156.429.449,11  
Reservas: » 86.679.449,11 |

BALANCE PESETAS 4.179.224.321,20

**Domicilio Social: BILBAO**

**Dirección telf. BANCOBAO**

ALBACETE	BERMEO	GUERNICA	MADRID » B	PEÑARROYA-P.	SEVILLA
ALCOY	BILBAO (Gran Vía)	JEREZ	ID. » C	PONFERRADA	TAFALLA
ALGORTA	BRIVIESCA	LAS ARENAS	ID. AG D	REINOSA	TANGER
ALICANTE	BURGOS	LAS PALMAS	MALAGA	REUS	TARRASA
ALMERIA	CASTRO-URDIALES	LEON	MEDINA DE POMAR	ROA DE DUERO	TOLEDO
ARANDA DE DUERO	CORDOBA	LEQUEITIO	MELILLA	SABA-ELL	TUDELA
ASTORGA	CORUÑA	LERIDA	MIRANDA DE EBRO	SAGUNTO-Puerto	VALDEPEÑAS
BADAJOS	DURANGO	LERMA	MURCIA	SALAMANCA	VALENCIA
BARACALDO	ELIZONDO	LOGROÑO	ORDUNA	SANGUESA	VALENCIA-Puert.
BARCELONA	ESTELLA	LONDRES	PALENCIA	SAN SEBASTIAN	VIGO - VITORIA
ID. AG. A	GERONA	MADRID	PAMPLONA	STA. CRUZ DE T.	ZAMORA
ID. » B	GIJON	ID. AG. A	PARIS	SANTANDER	ZARAGOZA

## Tipos de Interés

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

### I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista . . . . . 2 % anual

### II. OPERACIONES DE AHORRO:

(A) **Libretas ordinarias de ahorro** de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas . . . . . 3,1/2 % anual

#### (B) **Imposiciones:**

Imposiciones a plazo de tres meses . . . . . 3, » »

Imposiciones a 6 meses . . . . . 3,60 » »

Imposiciones a 12 meses o más . . . . . 4, » »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## Principales operaciones en España

**Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas** sobre todos los países del mundo.

**Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.**

**Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales** en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta correntistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

**Préstamos sobre mercancías** en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

**Operaciones de bolsa** en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., Compra venta de valores.

**Depósitos de valores cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.**

**Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera, negociaciones de francos, libras, dollars, etc.;** fianzamientos de cambio extranjero.

## En París y Londres

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándoles toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de Cambio, Bolsa Depósitos de Títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que a petición, remitirán condiciones detalladas.

# Caja de Ahorros Vizcaina

## HOMENAJE A LA VEJEZ

Obra instituida en Vizcaya por la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

## BICKER y Cía. Soc. Ltda.

Compradores de Minerales  
Representaciones—Consignaciones

BILBAO

Oficinas: Gran Vía, 12, 4.º

Teléfono: Número 12.639

Dir. Telg. «BIMINAL»

---

**Disponible**

---

**Disponible**

---

INSTALACIONES COMPLETAS  
DE PERFORACION NEUMATICA.

BOMBAS PARA TODA CLASE DE  
SERVICIOS.

**José Goenaga**

Alameda Mazarredo, 5.-BILBAO

## Somimet

S. A. MINIERE ET METALLURGIQUE

41, Rue Joseph II - BRUSELAS

Teléfonos 12.41.66 y 12.41.67

**Compradores de Minerales**

EN BILBAO, DIRIGIRSE A

**DON JOSÉ GOMEZ RELANO**

HENAO, 21, PRINCIPAL

---

## SYDNEY J. DYER

Exportador de minerales

Importador de carbones

Consignatario de buques

Teléfono núm. 10058 ————— BILBAO

**Dirección telegráfica**

DYER . . . . . Bilbao  
VENA . . . . . Cardiff

---

**Disponible**

---

**Disponible**

# Gortázar Hermanos

Ingenieros de Minas

CALLE DEL VICTOR, 7.-BILBAO

**Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos**  
**Talleres de construcciones metálicas**

Cintas transportadoras

Transportadores de sacudidas

Elevadores de cangilones

Grúas

Tranvías aéreos (enganche patentado «Fleko»)

Tornos de extracción

Planos inclinados

Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce

---

Representante en todo el Norte de la Casa  
«FLOTTMANN»

Compresores de aire

Martillos perforadores

Aguzadores de barrenas

Ventiladores

Mangueras, tuberías, etc. etc.

Con grandes existencias en nuestros almacenes de Baracaldo

Preparación mecánica y tratamiento de minerales HUMBOLDT.

Grandes grúas «ARDELTWERKE»

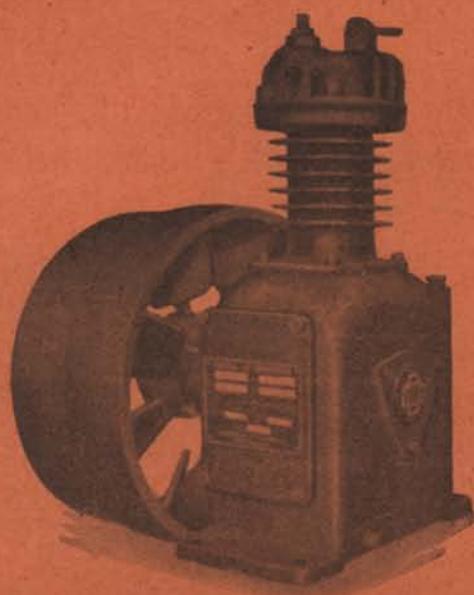
Venta de toda clase de maquinaria y útiles

Teléfonos 13.919 y 13.917 **Bilbao**  
» 6.931 **Baracaldo**

DISPONIBLE

DISPONIBLE

# GARDNER-DENVER



Compresores de refrigeración por Aire en Grupos Automáticos para Garages, Pintura Aerográfica etc. y sueltos para todos usos donde se precisa reducida cantidad de aire.

**GARDNER-DENVER Co. LTD.**

Paseo de Ramón y Cajal, núm. 18.-MADRID

Representante para Vizcaya

LUIS BARREIRO Calle Colón Larreátegui, 37 - Bilbao